



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0414/04/20

Oficio N°: SG.LP.08-2020/1426

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 28 de abril de 2020

INDUSTRIALIZADORA FORESTAL DE LA SINFOROZA, S. DE R.L. MI

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 23 de Abril de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado INDUSTRIALIZADORA FORESTAL DE LA SINFOROSA, S. DE R.L. M.I.

con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.R.F.08-2004/226 de fecha 18 de Octubre de 2004, que cuenta con el código de identificación **T08027IFS001** ubicado en KM. 5 Carretera a Parral P.P. La Lobera C.P. 33180 Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 911.123 Metros cúbicos	30	1216	1245	22291746	22291775

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Presente
GAHS

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



gob mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias
primas forestales y de folios utilizados

Género: PINUS

Producto: MADERA DE PINO ASERRADA

Existencia Inicial:
3,476.979Unidad de
medida: M³

Fecha: 06/03/19

Existencia Final:
3,908.731Unidad de medida: M³

Fecha: 20/04/20

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso,

FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN DE IMPRENTA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD
06/03/20	22222459	TEOFANES ORPINEL	D-08-027-ANT-002/12	MAD. ROLLO DM GRUESO	9.460
07/03/20	22222460	TEOFANES ORPINEL	D-08-027-ANT-002/12	MAD. ROLLO DM GRUESO	9.800
11/03/20	22222462	TEOFANES ORPINEL	D-08-027-ANT-002/12	MAD. ROLLO DM GRUESO	12.900
12/03/20	22222463	TEOFANES ORPINEL	D-08-027-ANT-002/12	MAD. ROLLO DM GRUESO	12.750
30/03/20	22222467	TEOFANES ORPINEL	D-08-027-ANT-002/12	MAD. ROLLO DM GRUESO	11.180
03/04/20	22222468	TEOFANES ORPINEL	D-08-027-ANT-002/12	MAD. ROLLO DM GRUESO	13.500
09/03/19	22239197	EJIDO TETAHUICHI A	P-08-027-TET-001/13	MAD. ROLLO DM GRUESO	33.139
10/03/20	22239199	EJIDO TETAHUICHI A	P-08-027-TET-001/13	MAD. ROLLO DM GRUESO	27.869
10/03/20	22239198	EJIDO TETAHUICHI A	P-08-027-TET-001/13	MAD. ROLLO DM GRUESO	29.245
11/03/20	22239200	EJIDO TETAHUICHI A	P-08-027-TET-001/13	MAD. ROLLO DM GRUESO	24.564
11/03/20	22239201	EJIDO TETAHUICHI A	P-08-027-TET-001/13	MAD. ROLLO DM GRUESO	27.162
12/03/20	22239203	EJIDO TETAHUICHI A	P-08-027-TET-001/13	MAD. ROLLO DM GRUESO	30.125
12/03/20	22239205	EJIDO TETAHUICHI A	P-08-027-TET-001/13	MAD. ROLLO DM GRUESO	31.998
13/03/20	22239206	EJIDO TETAHUICHI A	P-08-027-TET-001/13	MAD. ROLLO DM GRUESO	23.349
13/03/20	22239207	EJIDO TETAHUICHI A	P-08-027-TET-001/13	MAD. ROLLO DM GRUESO	32.922
21/03/20	22239210	EJIDO TETAHUICHI A	P-08-027-TET-001/13	MAD. ROLLO DM GRUESO	34.273
24/03/20	22239217	EJIDO TETAHUICHI A	P-08-027-TET-001/13	MAD. ROLLO DM GRUESO	30.287

TOTAL

394.523

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso,

FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN DE IMPRENTA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD
25/03/20	22239221	EJIDO TETAHUICHI A	P-08-027-TET-001/13	MAD. ROLLO DM GRUESO	27.614
26/03/20	22239229	EJIDO TETAHUICHI A	P-08-027-TET-001/13	MAD. ROLLO DM GRUESO	37.937
27/03/20	22239239	EJIDO TETAHUICHI A	P-08-027-TET-001/13	MAD. ROLLO DM GRUESO	44.069
28/03/20	22239246	EJIDO TETAHUICHI A	P-08-027-TET-001/13	MAD. ROLLO DM GRUESO	35.023
30/03/20	22239254	EJIDO TETAHUICHI A	P-08-027-TET-001/13	MAD. ROLLO DM GRUESO	38.669
31/03/20	22239261	EJIDO TETAHUICHI A	P-08-027-TET-001/13	MAD. ROLLO DM GRUESO	39.413
01/04/20	22239262	EJIDO TETAHUICHI A	P-08-027-TET-001/13	MAD. ROLLO DM GRUESO	34.379
01/04/20	22239263	EJIDO TETAHUICHI A	P-08-027-TET-001/13	MAD. ROLLO DM GRUESO	33.622
02/04/20	22239264	EJIDO TETAHUICHI A	P-08-027-TET-001/13	MAD. ROLLO DM GRUESO	37.448
07/04/20	22239265	EJIDO TETAHUICHI A	P-08-027-TET-001/13	MAD. ROLLO DM GRUESO	29.654
07/04/20	22239266	EJIDO TETAHUICHI A	P-08-027-TET-001/13	MAD. ROLLO DM GRUESO	29.245
07/04/20	22239267	EJIDO TETAHUICHI A	P-08-027-TET-001/13	MAD. ROLLO DM GRUESO	31.167
08/04/20	22239268	EJIDO TETAHUICHI A	P-08-027-TET-001/13	MAD. ROLLO DM GRUESO	34.044
08/04/20	22239269	EJIDO TETAHUICHI A	P-08-027-TET-001/13	MAD. ROLLO DM GRUESO	36.139
08/04/20	22239270	EJIDO TETAHUICHI A	P-08-027-TET-001/13	MAD. ROLLO DM GRUESO	28.067
11/04/20	22239271	EJIDO TETAHUICHI A	P-08-027-TET-001/13	MAD. ROLLO DM GRUESO	31.701
11/04/20	22239272	EJIDO TETAHUICHI A	P-08-027-TET-001/13	MAD. ROLLO DM GRUESO	31.810
11/04/20	22239273	EJIDO TETAHUICHI A	P-08-027-TET-001/13	MAD. ROLLO DM GRUESO	31.578
27/03/20	22266810	EMILIO NBUSTILLOS	P-08-027-PED-001/19	MAD. ROLLO DM GRUESO	9.300
05/04/20	22266811	EMILIO BUSTILLOS	P-08-027-PED-001/19	MAD. ROLLO DM GRUESO	12.100
13/04/20	22222422	IVAN ARMENDARIZ	T-08-027-AEP-003/18	PINO ROLLO DM DELGAD	26.993
13/04/20	22222421	IVAN ARMENDARIZ	T-08-027-AEP-003/18	PINO ROLLO DM DELGAD	10.333
13/04/20	21645847	IVAN ARMENDARIZ	T-08-027-AEP-003/18	PINO ROLLO DM DELGAD	8.144
TOTAL					678.449

[illegible]

374.637

